RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO CAS-OAJ-FS-MC-004-2023

En Yopal, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Gobernación de Casanare procede a dar respuesta a la observación presentada al proceso de selección que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV, PARA EL VIDEO MONITOREO DEL CANTÓN MILITAR MANARE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERNA Y PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN"**.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE: INTELCON TECNOLÓGICA S.AS.

Observación formulada por el posible oferente: **INTELCON TECNOLÓGICA S.A.S**, allegada a través de SECOP II el día 04 de octubre de 2023 a las 11:01:17 PM.

OBSERVACIONES

PRIMERA:

Toda vez, que se realiza invitación pública a proceso de contratación en referencia y una vez verificada la información solicitada en el numeral 2.2.2 Experiencia mínima del equipo de trabajo DIRECTOR, donde la entidad requiere

✓ **DIRECTOR:**

El DIRECTOR deberá tener título profesional en el área de la ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o de telecomunicaciones; con especialización en Gerencia de proyectos. Además, cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a diez (10) años, contados a partir de la fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Específica

Experiencia Específica
Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años como director de proyectos de obra.

Solicitamos ampliar la formación en postgrado en gerencia de proyectos o alta gerencia por ser especializaciones afines, y aclarar que la experiencia especifica solicitada sea como director de interventoría en proyectos de obra, cumpliendo con el alcance de la convocatoria la cual es en interventoría de una obra.

RESPUESTA: La Oficina Asesora Jurídica, remite la observación antes referida, mediante memorando No 0616 de fecha 05 de octubre de 2023, a la unidad ejecutora, considerando que es la competente para dar trámite en los términos requeridos, de tal forma que se allega respuesta mediante memorando 400 de 05 octubre de 2023, por parte del Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental.

La entidad verificó las áreas de conocimiento de especialización de los perfiles profesionales señalados en la observación "alta gerencia", en comparación con la del proceso "gerencia de proyectos" encontrando que de acuerdo a la necesidad del cargo de DIRECTOR en el proyecto, cumple con el perfil requerido para el cumplimiento de las obligaciones, siendo afines. A su vez se aclara que la experiencia específica puede ser tanto como: director de proyectos de obra, o como director de interventoría en proyectos de obra, toda vez que el proceso corresponde a una interventoría, por lo tanto, se acoge la observación y en ese sentido se procederá a ajustar el perfil en el Pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE: SECOB SAS

Observación formulada por el posible oferente: **SECOB SAS**, allegada a través de SECOP II el día 05 de octubre de 2023 a las 11:12:25 AM.

OBSERVACIONES

PRIMERA:

OBSERVACION N.1:
Del numeral 2.2.2. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO. en aras de permitir la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, solicitamos a la entidad se valide y se incluya en el perfil solicitado de Director de Interventoría el posgrado en ALTA GERENCIA como requisito de formacion academica, motivado y siendo coherente con los requerimientos tecnicos solicitados en el Proyecto de Pliegos, puesto que cubre y cumple con el mismo alcance del rol solicitado.
De igual forma solicitamos a la entidad ampliar la acreditacion de la experiencia especifica a director de proyectos de interventoria, a razon que el proceso que nos ocupa es una interventoria integral.

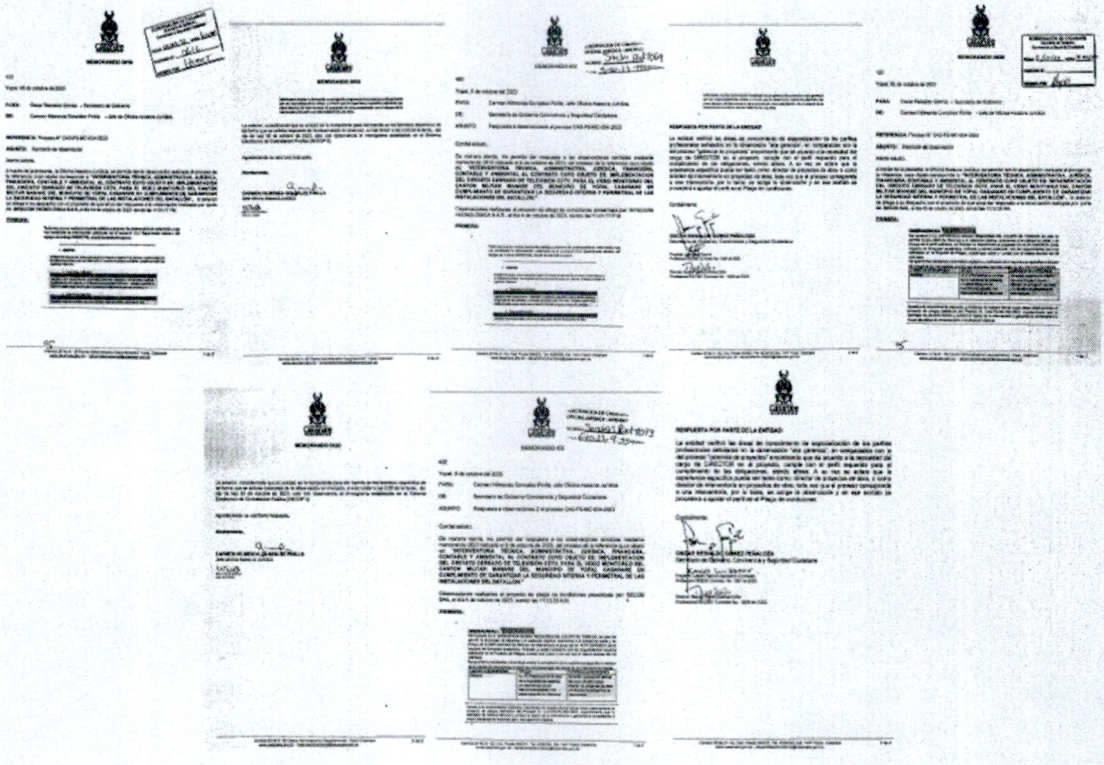
CARGO A DESEMPEÑAR	TITULO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director	Un (1) Profesional en el área de la Ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o de telecomunicaciones; con especialización en Gerencia	Acreditar experiencia minima de cinco (5) años como director de proyectos de obra y/o director de proyectos de interventoria.

Acorde a lo anteriormente expuesto, solicitamos de manera formal incluir estas observaciones al proyecto de pliegos definitivos del Proceso N. CAS-FS-MC-004-2023, argumentando que lo solicitado da alcance técnico y jurídico al objeto de la interventoría y garantiza la competencia y mayor pluralidad de oferentes para una selección objetiva.

RESPUESTA: La Oficina Asesora Jurídica, remite la observación antes referida, mediante memorando No 0620 de fecha 05 de octubre de 2023, a la unidad ejecutora, considerando que es la competente para

dar trámite en los términos requeridos, de tal forma que se allega respuesta mediante memorando 402 de 05 octubre de 2023, por parte del Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental.

> **La entidad verificó las áreas de conocimiento de especialización de los perfiles profesionales señalados en la observación "alta gerencia", en comparación con la del proceso "gerencia de proyectos" encontrando que de acuerdo a la necesidad del cargo de DIRECTOR en el proyecto, cumple con el perfil requerido para el cumplimiento de las obligaciones, siendo afines. A su vez se aclara que la experiencia específica puede ser tanto como: director de proyectos de obra, o como director de interventoría en proyectos de obra, toda vez que el proceso corresponde a una interventoría, por lo tanto, se acoge la observación y en ese sentido se procederá a ajustar el perfil en el Pliego de condiciones.**



Se firma, por quienes integran el Comité Evaluador:

CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ CELIS
Requisitos Habilitantes Técnicos